



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**ACUSE**

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2021

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/ 2109 /2021

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN  
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y  
EVALUACIÓN DEL GASTO  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de julio de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO

C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA. - DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. - PRESENTE.  
C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PRESENTE.

**Re: INFORME MENSUAL ART. 53 MES DE JULIO**

lun, 09 de ago de 2021 12:38

**De :** Planeación Presupuestaria <cdgppceg20@gmail.com>

**Asunto :** Re: INFORME MENSUAL ART. 53 MES DE JULIO

**Para :** Mauro de Jesús Vargas Vera <margasve@cdmx.gob.mx>

Se informa la recepción de oficio con folio de la \*DGPPCEG 5396\* con fecha \* 09 de agosto del 2021\*

Atentamente

\*La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto\*

El lun, 9 ago 2021 a las 12:35, Mauro de Jesús Vargas Vera (< margasve@cdmx.gob.mx>) escribió:

- > LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
- > DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
- > CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
- >
- > Buena Tarde.
- >
- > En cumplimiento a lo previsto por los artículos 53 y 57 Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se adjunta al presente oficio número HCBCDMX/DG/DAF/1778-2/2021, por el cual se remite el informe correspondiente al mes de julio, respecto a las adquisiciones realizadas al amparo de los artículos 55, 54 y 57 de la ley de la materia, así como las realizadas por artículo 63 de la Ley de obras Públicas para el Distrito Federal.
- >
- > Lo descrito para los fines conducentes
- >
- > Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.
- >
- > ATENTAMENTE
- > L.C. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA
- > SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
- > HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
- > CIUDAD DE MÉXICO.
- >
- >
- >



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

# ACUSE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2021

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF 2109-2/2021

C.P. ERIC FRANCISCO ROSALES TOVAR  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.



En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de julio de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ

*[Handwritten signature]*  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO



C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA- DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

# ACUSE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2021

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/2109-2021

MTRA. YESICA LUNA ESPINO  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente, al mes de julio de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ

*[Handwritten signature]*  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO

*Recibido y 4 anexos*

SAF  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
[ 09 AGO 2021 ]  
OFICIALÍA DE PARTES  
RECIBIÓ *Jóh* HORA *11:15*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOMBRE: *Cynthia*

C.C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA.- DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
C.C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS-VERA - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

# ACUSE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2021

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/199 - 3/2021

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS  
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO  
Y PROTECCIÓN CIVIL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de julio de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO



C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA.- DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE MENSUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL  
 ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	N° CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE			
					ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA		
<b>NO APLICABLE</b>										
					LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ					
					DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
Total									FECHA	
Montos Autorizados							Adjudicación Directa			
							Invitación Restringida			
									05/08/2021	